

Pronunciamiento del H. Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

**Al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos**

**A la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión**

**A la opinión pública**

El H. Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana hace un llamado al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como a las y los diputados que integran la sexagésima cuarta Legislatura del H. Congreso de la Unión, para aumentar considerablemente el presupuesto que se asignará a la Educación Superior Pública, en específico, a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Las universidades públicas son pieza fundamental en el desarrollo y crecimiento del país y, consecuentemente, del bienestar de su población, al generar conocimientos y formar profesionales capaces de atender y resolver los problemas de la sociedad mexicana.

El presupuesto asignado a la educación superior, la ciencia y la tecnología ha sufrido desde hace años un deterioro, afectando el desarrollo de las universidades públicas cuya viabilidad financiera debe garantizarse. En este momento la situación crítica por la que atraviesan algunas de ellas es sumamente preocupante. Sobre todo, considerando que nunca se ha alcanzado el 8% del PIB, que conforme a la Ley General de Educación, le corresponde a la educación pública y en particular, al menos el 1% bruto que debe destinarse a la investigación científica y desarrollo tecnológico en las instituciones de educación superior pública. La asignación presupuestal en relación con el desfase de la inflación significa en términos reales una disminución. Limitar los recursos para la educación imposibilita que dichas instituciones cumplan con sus funciones sustantivas.

Consideramos que en el contexto de las necesidades que apremian a la educación superior y a la situación económica del país, resulta necesario incrementar el presupuesto a las universidades públicas con el fin de que podamos cumplir cabalmente con nuestro mandato social y contribuir al Nuevo Proyecto de Nación.

La educación es más que un derecho, en tanto que es condición de posibilidad para la existencia y el desarrollo del ser humano. Por tanto, es prioridad su garantía.

**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**

**Vigésimo Segundo Consejo Académico Unidad Azcapotzalco**